



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
DE NORTE DE SANTANDER

Magistrada Ponete: Doctora MARÍA INÉS BLANCO T.

ACUERDO CSJNS18 113

10 9 MAY 2018

"Por la cual se modifica parcialmente el Acuerdo CSJNS18-062 de marzo 7 de 2018, que actualizó los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Empleados de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, convocado mediante Acuerdos PSAA09-001 y 002 de 8 y 9 de septiembre de 2009, en el cargo de Asistente Administrativo 7 (actividades secretariales) Grupo 12"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 163 y 164 de la ley 270 de 1996 y a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA08 - 4591 del 11 de marzo de 2008, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura

CONSIDERANDO:

Que con Acuerdo CSJNS18-062 de marzo 7 de 2018, se actualizaron los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Empleados de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, convocado mediante Acuerdos PSAA09-001 y 002 de 8 y 9 de septiembre de 2009, con motivo de la reclasificaciones recibidas durante los meses de enero y febrero de 2018.

Que por error involuntario de este Consejo Seccional, no se incluyó el nombre de la concursante ELIZABETH RAMÓN CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 60261370, dentro del Registro Seccional de Elegibles del cargo de Asistente Administrativo 7 (actividades secretariales) Grupo 12, con un puntaje de 842,28, situación que fue advertida por la propia aspirante.

Quer por lo anterior, se hace necesario modificar el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Asistente Administrativo 7 (actividades secretariales) Grupo 12., incluyendo el nombre de la concursante Elizabeth Ramón Camargo.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR parcialmente el Acuerdo CSJNS18-062 de marzo 7 de 2018, en el Registro Seccional de Elegibles del cargo de Asistente Administrativo 7 (actividades secretariales) Grupo 12, así:

CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO 7 (actividades secretariales) GRUPO 12							
1	BERNAL MATAGIRA JUAN CARLOS	13494153	512.28	150.00	150.00	62.00	874.28
2	ROJAS OVALLE JAIME FERNANDO	13276137	520.76	150.00	150.00	35.00	855.76
3	RAMON CAMARGO ELIZABETH	60261370	512.28	150.00	150.00	30.00	842.28
4	AYALA REY MAIRA ROSARIO	60409315	516.53	150.00	118.40	20.00	804.93
5	PARADA SILVA ILVA MILENA	60374178	476.91	112.50	150.00	44.00	783.41

Hoja No. 2 del Acuerdo CSJNS18-
 Acuerdo CSJNS18-062 de marzo 7 de 2018, que actualizó los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Empleados de Carrera
 de del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, convocado
 mediante Acuerdos PSAA09-001 y 002 de 8 y 9 de septiembre de 2009, en el cargo de Asistente Administrativo 7 (actividades secretariales)
 Grupo 12* "Por la cual se modifica parcialmente el"

6	FERNANDEZ BEDOYA ANDRES HORACIO	88246627	600.00	0.00	142.31	25.00	767.31
7	PARADA ALBARRACIN ROSENDO	88033850	525.00	150.00	52.30	30.00	757.30
8	CASTELLANOS FERNANDEZ EDWARD ORLANDO	88155127	406.14	150.00	150.00	50.00	756.14
9	VALVERDE MORENO PAUL	88272366	379.24	112.50	150.00	100.00	741.74
10	ILLERA DODINO ALVARO	88211231	406.14	112.50	150.00	40.00	708.64
11	JAIME ORTIZ EVELIN GRACIELA	37320478	441.52	37.50	150.00	0.00	629.02
12	PINTO SANDOVAL ZULAY MILENA	23509175	445.76	150.00	18.14	5.00	618.90
13	LAGUADO RODRIGUEZ DIEGO JAVIER	1093739237	450.01	150.00	12.41	0.00	612.42
14	SANGUINO MIER YOVANY	1090392397	406.14	150.00	0.00	0.00	556.14
15	GOMEZ LATORRE OSCAR	13479033	300.00	0.00	150.00	50.00	500.00
16	TABORDA MONSALVE JENNIFER	60448171	335.38	150.00	0.48	0.00	485.86
17	CACERES DELGADO MARELA	37393349	370.77	0.00	38.31	40.00	449.08
18	RAMIREZ CASTRO JOSE DEMETRIO	17593531	335.38	0.00	40.78	20.00	396.16

ARTICULO SEGUNDO: Se fija en Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, por un término de cinco (5) días y para su divulgación se publicará a través del Portal de la Página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co); Carrera Judicial - Concursos Seccionales - Norte de Santander - Capital Cúcuta - Concurso - Convocatoria 2 - Reclasificaciones.

ARTÍCULO TERCERO : Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José de Cúcuta,


 MARÍA INÉS BLANCO T.
 Presidenta


 HÉCTOR PABLO RAMÍREZ SANDOVAL
 Magistrado